

REUNIÓN CONVOCATORIA ERASMUS 2019/2020



Convocatoria Erasmus con países del Programa 19/20



Páginas web:

- 🌀 odontologia.ucm.es/erasmus
- 🌀 <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

PLAZO DE SOLICITUD:

Del 6 de Noviembre al 26
de Noviembre de 2018
(ambos inclusive)

REQUISITOS GENERALES

a) Generales

1. Estar matriculado durante el presente curso 2018-2019 en un centro de la UCM, realizando estudios de Grado, Máster o Doctorado conducentes a la obtención de un título oficial. Para ser estudiantes Erasmus, las personas seleccionadas deberán obligatoriamente estar matriculadas asimismo en estudios oficiales de la UCM durante el periodo de movilidad: 2019-2020.
2. Nacionalidad:

Tener nacionalidad española o ser nacional de un país de la Unión Europea o de cualquier otro estado miembro del Programa Erasmus^{2[i]}.

Tener nacionalidad de terceros países (países no miembros del programa) y estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad. En este caso, el solicitante es responsable de gestionar los visados o permisos correspondientes a su desplazamiento a la institución de destino; se aconseja comenzar esta tramitación al menos con 3 meses de antelación a la fecha de salida prevista. Antes del comienzo de la movilidad, estos estudiantes deben justificar en la UCM estar en posesión de las autorizaciones necesarias para el desplazamiento.
3. Estar matriculado en segundo curso de grado o posteriores, habiendo superado en el momento de la solicitud al menos el 80% de los créditos de primer curso.
4. Acreditar el conocimiento de la lengua de estudio en la institución de destino, de conformidad con lo especificado en el apartado 7 de esta convocatoria.
5. Al iniciar la movilidad, tener pendiente de superar en la UCM un número de créditos mínimo, dependiendo de la duración de la beca que se solicite. Este número de créditos no podrá ser inferior a 2/3 del equivalente a la carga lectiva⁴ del periodo correspondiente.
6. No haber incumplido total o parcialmente los requisitos y obligaciones establecidas en convocatorias previas de la Oficina de Relaciones Internacionales UCM. Serán excluidos los estudiantes que tuvieran cantidades pendientes de pago a la UCM.
7. No haber superado con una beca Erasmus (PAP, Erasmus y Erasmus Mundus) como máximo 12 meses de duración en el mismo ciclo académico o de 24 meses en el caso de estudios de Grado que den acceso directo a estudios de Doctorado (Medicina, Farmacia, Odontología y Veterinaria), incluida la duración de la movilidad solicitada.

REQUISITOS ESPECÍFICOS



- ✧ Estar cursando 4º
- ✧ Tener aprobado hasta 4º incluido antes del inicio de la movilidad
- ✧ Una materia suspensa implica la exclusión de la lista de becarios erasmus.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



∞ Impreso de solicitud (en papel o por vía telemática)

∞ Fotocopia del DNI

∞ CV Europass. Incluir fotocopias que acrediten los méritos

<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>

∞ Fotocopia del Título Oficial de Idioma

Impreso de solicitud



- ✧ **En papel.** En el Registro General o en el asignado a cada Facultad (Medicina)
- ✧ **Por Registro Electrónico.** Se precisa certificado digital o DNI electrónico

Conocimiento de idioma



- ❧ Es necesario obtener el nivel de idioma antes del inicio de la movilidad
- ❧ Tabla de los certificados admitidos:
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-42937//equivalenciasaclexcsim.pdf>
- ❧ Fechas de los exámenes del CSIM:
https://idiomascomplutense.es/wp-content/uploads/2018/11/ERASMUS-2018_2019-DICIEMBRE.pdf
- ❧ No hay exámenes en Enero!

Baremo de selección



- ❧ 45% Expediente académico
- ❧ 45% Certificado de idioma
- ❧ 10% CV europass

Listado de destinos



CONVOCATORIA ERASMUS 2017-2018 CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

LISTADO DE PLAZAS OFERTADAS

REQUISITOS ESPECIFICOS		TENER APROBADO CUARTO INCLUSIVE					
DOCUMENTACION ESPECIFICA							
LUGAR DE PRESENTACION		REGISTRO					
DESCRIPCIÓN DEL BAREMO A APLICADO EN LA SELECCIÓN		1.- Expediente académico 45%; 2.- Certificado de idioma 45%; 3.- Europass 10%					
CÓDIGO ERASMUS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PLAZAS		IDIOMA	NIVEL IDIOMA	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
		nº Plazas	Meses/plaza				
A GRAZZ 23	UNIVERSITÄT GRAZ	2	5	Alemán	B1		
D MUNCHEN 01	UNIVERSITÄT MÜNCHEN	2	10	Alemán	B1		
D DRESDE 01	UNIVERSITÄT DRESDEN	2	4	Alemán	B1		
D BERLIN 01	UNIVERSITÄT BERLIN	1	6	Alemán	B2		
F BREST 01	UNIVERSITÉ DE BRETAGNE OCCIDENTALE	1	10	Francés	B2		
F CLERMON 01	UNIVERSITÉ D'AUVERGNE CLERMONT	2	4	Francés	B1		
F LYON 01	UNIVERSITÉ CLAUDE BERNARD	2	10	Francés	B2		
F MARSEIL 84	AIX-MARSEILLE UNIVERSITÉ	2	9	Francés	B1		
F MONTPEL 01	UNIVERSITÉ MONTPELLIER	2	10	Francés	B1		
F PARIS 005	PARIS DESCARTES	2	6	Francés	B2		
F RENNES 01	UNIVERSITÉ DE RENNES	2	9	Francés	B2		
I FERRARA 01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	4	6	Italiano	//		
I MILANO 01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	2	4	Italiano	B1		
P COIMBRA 01	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	1	10	Portugués	A2		
P LISBOA 01	UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA(CENTRO REGIONAL DAS BEIRAS)	2	5	Portugués	B1		
P PORTO 002	UNIVERSIDADE PORTO	2	12	Portugués	B1		

CALENDARIO



- ❧ Plazo de presentación de solicitudes: 6-26 de Noviembre
- ❧ Publicación del listado de solicitudes admitidas y excluidas: 10 de Diciembre
- ❧ Plazo de subsanación: 10 días hábiles. El periodo vacacional, 21/12/18 - 07/01/19 se considera inhábil.
- ❧ Publicación de la relación provisional de adjudicación de plazas: 24 de Enero
- ❧ Confirmación de aceptación de plaza (10 días hábiles): Del 28 de Enero al 8 de Febrero
- ❧ Publicación de relación definitiva de adjudicación de plazas 2019/2020: 20 de Febrero

DOTACIÓN ECONÓMICA



- ☞ Siete meses de financiación
- ☞ Convenio financiero, certificado de llegada y de fin de estancia, prueba online de nivel de idioma y formalización de matrícula

Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia	300 €
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	250 €
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía	200 €

MATRÍCULA



- Se hace en la UCM, como todos los años
- Se marcarán como asignaturas erasmus las que figuren en el Learning Agreement
- En la universidad de destino no hay que pagar matrícula. Sin embargo, pueden exigir el pago de una pequeña cantidad para cubrir gastos de seguro, utilización de materiales etc.

TFG y ODONTOLOGÍA LEGAL



- ⌘ No se pueden incluir en el Learning Agreement
- ⌘ Se examinan en la UCM
- ⌘ Para aquellos alumnos que no lleguen a tiempo de examinarse, se establecerá otra fecha.

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

- RECONOCIMIENTO ACADÉMICO -

☞ Número de créditos a cursar:

- 60 créditos ECTS para un año académico.
- 30 créditos ECTS por semestre.

☞ Las Universidades de Origen y de Acogida suscriben con cada estudiante, antes de su partida, un **acuerdo de estudios** (*Learning Agreement*) que establece el programa de estudios previsto, incluyendo los cursos y créditos que se reconocerán una vez superados tras finalizar la movilidad.

5. Al iniciar la movilidad, tener pendiente de superar en la UCM un número de créditos mínimo, dependiendo de la duración de la beca que se solicite. Este número de créditos no podrá ser inferior a 2/3 del equivalente a la carga lectiva⁴ del periodo correspondiente.

☞ La Institución de Acogida emite un documento con las calificaciones en las asignaturas cursadas durante la movilidad (*Transcript of Records*). Este documento se entrega al estudiante o envía directamente a la UCM.

IMPORTANTE



- ❧ La realización de la estancia queda sujeta a la **aceptación** por parte de la universidad extranjera.
- ❧ La búsqueda de **alojamiento**, los trámites de **gestión**, el respeto de los **plazos**, la **solicitud de ayudas y becas complementarias** serán responsabilidad del estudiante. La Oficina Erasmus no se encarga de estas gestiones.
- ❧ Es obligatorio cumplir las normas internas de la universidad de destino, aunque sean distintas de las normas de la UCM.

PARA MÁS INFORMACIÓN

✧ Por correo electrónico: intodon@ucm.es

✧ En internet: odontologia.ucm.es/erasmus

✧ Presencial: Oficina Erasmus de Martes a Viernes, de 8:30h a 13:30h



**KEEP
CALM
AND
ENJOY
ERASMUS**